

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 10-03-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2015 00520	Ordinario	MARIA CARDENAS CAMELO	HEREDEROS DE MARIA EDELMIRA CARDENAS CAMELO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Con miras del impulso procesal y al no producirse aceptación del cargo por parte del curador designado, es del caso relevarlo , conforme el art. 108 CGP, art 10 del Decreto 806 de 2020 y el art. 5 del Acuerdo PSAA14-10118 se designa como curador ad-litem al profesional en derecho TATIANA JULIETH PEREZ ALVARADO con CC No. 53075865 y T.P. No. 272.557 del CS de la J , e mail tati-ju-per-al@hotmail.com, conforme al numeral 7° del Art 48 del CGP comuníquesele la designación en debida forma.	09/03/2022	
11001 31 03 027 2017 00391	Ejecutivo Singular	ANGEL BAUDILIO GALEANO CASAS	MAYENI LISBETH VALBUENA AVILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el trámite de la instancia se señala la hora de las 9:30 A.M del día 25 del mes de MAYO del año en curso, para llevar a efecto la audiencia de que trata el inc. 3° del art. 129 del C.G.P. dentro del presente trámite incidental de nulidad.	09/03/2022	
11001 31 03 027 2018 00139	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	NILSON EWIN GIRON QUINTERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Con miras del impulso procesal y al no producirse aceptación del cargo por parte del curador designado, es del caso relevarlo , conforme el art. 108 CGP, art 10 del Decreto 806 de 2020 y el art. 5 del Acuerdo PSAA14-10118 se designa como curador ad-litem al profesional en derecho LUIS EDUDARDO ALVARADO BARAHONA con CC No. 79299038 y T.P. No. 83.492 del CS de la J , e mail asesoriacomercial@abogadosleasas.com, conforme al numeral 7° del Art 48 del CGP comuníquesele la designación en debida forma.	09/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2018 00235	Verbal	FRANCISCO JOSE PEREIRA	CONSTRUCTORA LEMOINE LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Al no producirse la aceptación del cargo por parte del ingeniero catastral designado en providencia anterior, se releva y designa al auxiliar de justicia Ingeniero Catastral GERARDO IGNACIO URREA CACERES con Registro del IGAC No. AVAL- 3021183 quien recibe notificaciones en la dirección electrónica gurreac@hotmail.com o el abonado telefónico 3153403818. Comuníquesele su designación y los puntos a desarrollar para su experticio, en especial que se trata del alindamiento e identificación del inmueble.	09/03/2022	
11001 31 03 027 2019 00504	Ordinario	JEISSON ANDRÉS GAMBOA RAMÍREZ	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD-HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que se surtieron los traslados respectivos aplicándose lo contemplado en el art. 370 del CGP, a efectos de continuar el trámite de la instancia, se cita a la audiencia inicial de que trata el art. 372 del CGP. Por lo anterior, se señala la hora de las 9:30 A.M del día 26 del mes de MAYO del año 2022 , por lo que deberá concurrir las partes y sus apoderados, se previene que la inasistencia injustificada a esta audiencia, los hará acreedores de las sanciones previstas en la normatividad.	09/03/2022	
11001 31 03 027 2022 00067	Ordinario	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	BAPRA SAS	Auto inadmite demanda Se INADMITE, la presente demanda VERBAL de RESOLUCION para que dentro del término de cinco (5) días so pena de rechazo se subsanen los siguientes defectos: Adosese en forma completa el contrato de leasing financiero Nro. 180-118118 materia de debate litigioso, por cuando se encuentra incompleto al presentar recortado la parte que corresponde a la firma del locatario, tal como lo refleja la siguiente imagen1.	09/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10-03-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO